



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

25 de marzo de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 10.686-Letra D, por el cual se tramita la **“Adquisición de 2.400 litros de estabilizante iónico para realizar trabajos de mejorado y consolidación de caminos rurales en acceso alternativo a la localidad de Francisco F. Berra y calle Unión desde Ruta Nacional 3 hasta Ferrocarril”** iniciado por la Dirección General de Servicios Rurales,

Que con la aplicación de este producto que actúa como mejorador mecánico, físico y químico en caminos sin pavimentar, se mejorarán las características estructurales del terreno, teniendo en cuenta la alta transitabilidad que tienen estas arterias esencialmente utilizadas por productores avícolas, docentes que concurren a establecimientos educativos y vecinos general en una zona regularmente poblada de esta parte de nuestro Distrito, dando cumplimiento al compromiso asumido en convenio suscripto con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Pcia. de Bs. As., en tal sentido aprobado por Decreto Municipal 1819/2020 convalidado por Ordenanza 4.387/2021,

Que de acuerdo al monto estimativo de esta adquisición corresponde formalizar la misma a través de la modalidad de Concurso de Precios,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirá esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

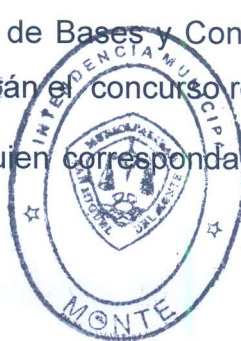
ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Concurso de Precios N° 03/2021 para la **“Adquisición de 2.400 litros de estabilizante iónico para realizar trabajos de mejorado y consolidación de caminos rurales en acceso alternativo a la localidad de Francisco F. Berra y calle Unión desde Ruta Nacional 3 hasta Ferrocarril”** con las especificaciones técnicas en cuanto a cantidad y detalle de material contenido en Expte. 10.686-Letra D-2021, el cual fuera iniciado por la Dirección General de Servicios Rurales. -

ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 7 de abril de 2021, a las 11,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán el concurso respectivo.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte